

PRECIOS DE SUSCRICION Pesetas,
 En la isla, un mes, adelantado 1'50
 En el resto de España, trimes-
 tre, id. 5'00
 Ultramar y Extranjero, lo que co-
 rresponda por aumento de fran-
 queo.
 NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Pesetas
 En la primera plana y ga-
 cetillas, línea. 0'20
 En cuarta plana, id. 0'12
 Comunicados, id. 0'25
 Rebaja proporcionada al número
 de inserciones.
 LOS SUSCRITORES A MITAD DE PRECIO

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.º

Mahon, martes, 12 de Junio de 1883.

N.º 585.

Correo de hoy

Madrid 7 Junio 1883.

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano*.

Por fin el gobierno ha resuelto en el Consejo de esta mañana que la reina haga el viaje en compañía de sus dos hijas: el Sr. Sagasta ha tenido que ceder. Con esa conducta del jefe del gabinete, no hay temor de que se produzca ninguna crisis, pues con ceder á todo lo que quiera Palacio, la vida ministerial ofrece pocas contradicciones.

Esta noche se celebra el banquete anunciado en obsequio al señor marqués de Sardoal. Dicese que hablarán solamente los Sres. Rute y Sardoal; los centralistas van ya cansándose de esos banquetes que son una provocación y que constituyen á su juicio, una amenaza á la armonía y á la inteligencia que debe reinar entre las fuerzas fusionistas.

Así es, que no será nada extraño que dentro de breves días se celebre otro banquete al que asistan representantes del elemento más conservador del fusionismo, si bien protestarán, como protestan ahora los sardoalistas de que no tendrá carácter político. La presencia del señor Rute, subsecretario del Sr. Sagasta, en el banquete de esta noche es vivamente censurada por los amigos del señor Alonso Martínez, quienes decían esta tarde en el salón de conferencias del Congreso que tanto se está abusando de su paciencia, que al fin tendrán que dar á entender su decisiva influencia en la situación. Además, lo que mayor alarma produce en ellos es que el Sr. Rute se resolvió á asistir después de haber conferenciado con los señores Sagasta y Martos, es decir, que va allí para ayudar á la formación del partido liberal, y ya autorizado por las dos personalidades más importantes que apoyan ese pensamiento, lo cual no es un síntoma para los centralistas.

La interpelación sobre el decreto de jueces municipales se ha aplazado para el sábado por no poder asistir mañana á la sesión el Sr. Posada Herrera.

Esta noche se reúne el directorio fusionista para fijar bien el curso y desarrollo del debate que se provocará el sábado y en el cual intervendrá el Sr. Montero Ríos.

Ha llegado hoy á Madrid el embajador de los Estados Unidos. Dicese que trae la misión de celebrar un tratado de estradicción para los criminales de ambos países, y un convenio de comercio entre Cuba y los Estados-Unidos.

Los diputados que forman el grupo de la union republicana se han reunido esta tarde para discutir su conducta en la interpelación sobre el decreto de jueces municipales, y han acordado permanecer en una actitud reservada, pues si bien reconocen que el decreto infringe una ley, veía en el debate una maniobra política á la que deben permanecer extraños.

Los periódicos conservadores han anunciado que los liberales han perdido las elecciones provinciales en Cuba y Puerto-Rico. La noticia no es exacta como mañana lo demostrarán con datos algunos periódicos.

En la próxima semana los auton-

mistas suscitarán un debate pidiendo la abolición del cepo y el grillete. —P.

Madrid 8 de Junio.

Sr. Director de *Las Provincias*.

La izquierda dinástica, que no da un paso sin tropezar, ha proyectado un debate político en el Congreso, fundándose en que el decreto del ministro de Gracia y Justicia fijando reglas para el nombramiento de los jueces municipales modifica la ley orgánica de los tribunales.

Sin perjuicio de que la cosa es muy discutible, porque si la ley no determina condicion alguna para ser nombrado juez municipal, el fijarlas un decreto es una ampliación, pero no una modificación á la ley y una ampliación hecha en provecho del buen servicio, porque limita las facultades discrecionales para hacer los nombramientos, el acierto y la oportunidad de tratarlo no puede estar peor elegido, y el encargar la interpelación á personajes de segunda fila es otra torpeza que sentirá haber cometido la izquierda terminado el debate.

Digo que el momento está mal elegido, porque todo el mundo sabe que sucesos graves y de reciente fecha han demostrado la necesidad de que en las vacantes no queden encargados los juzgados de primera instancia á letrados jóvenes y sin experiencia, que pueden resolver los asuntos de cualquier modo. Y aunque esta sola razon justificaria la medida del ministro de Gracia y Justicia, hay otra importantísima. Para el nombramiento de jueces municipales pónense de por medio todas las influencias de que es susceptible la política. Los caciques acuden á los diputados ministeriales y los diputados al gobierno, resultando que el juez municipal es una hechura del partido dominante y un producto de las influencias locales.

Así, puede llegar el caso de que la administración de la justicia, lo más serio y grave en una nacion civilizada, esté á merced de las banderías políticas y aún de los intereses de campanario, llevando ya inmoralidad hasta las últimas capas sociales.

El ministro de Gracia y Justicia ha hecho perfectamente exigiendo requisitos para el nombramiento de estos funcionarios, y cuanto el gobierno haga en el sentido de limitar las facultades para el nombramiento de funcionarios públicos, será digno de elogio.

Si la izquierda dinástica ó algunos individuos de este partido querían manifestar su malquerencia al gobierno, protestando de tal modo contra los trabajos de otros izquierdistas favorables á la fusion con la mayoría, debían haber elegido mejor asunto que el del decreto del ministro de Gracia y Justicia, decreto en consonancia con lo que desde hace largo tiempo reclama la opinion pública.

Al fin y cuando haya vigor en algun gobierno para suprimir ruedas inútiles en la administración pública y los gastos que ocasionan, podrá hacerse la útil reforma de que los jueces municipales sean funcionarios, como los demás, de la administración de justicia.

El subsecretario de la presidencia Sr. Rute, asistió anoche al banquete

de los demócratas dinásticos y pronunció un discurso para demostrar que todo el mundo cabe dentro de la fusion, desde los centralistas casi conservadores hasta los que desean la reforma constitucional en sentido democrático, ó al menos leyes orgánicas inspiradas en el Código fundamental de la revolucion. Esta es la verdadera política del Sr. Sagasta: agrupar bajo su jefatura á cuantos quieran acatarla, sin preguntárles qué ideas políticas defienden.

El viaje de S. M. la reina ha dado pretexto á algunos órganos de la prensa republicana para hacer una campaña de retenciones, alusiones é indirectas contra la familia real, suponiendo desavenencias é inventando historias. El Gobierno comienza á preocuparse de la necesidad de poner coto á estos ataques de mala ley. El artículo que ha publicado hoy *El Globo* con el titulo de *Los celos de una sultana*, ha venido á estremar el disgusto de los gobernantes, que se lamentan amargamente de que tan mal correspondan el señor Castelar y sus amigos á las escésivas deferencias que tienen con ellos. Ya podían figurárselo.

Hoy se habla de una cuestion desagradable de los señores duque de Tamames y marqués de Benalúa, aristócratas muy adictos á la mayoría, con el señor Araus, director de *El Liberal*, que es uno de los periódicos que mas se distinguen por la manera irrespetuosa como trata á elevadísimas personas.—P.

Ultimos telégramas

DE LOS DIARIOS DE VALENCIA Burdeos 6.

La reina de Portugal, acompañada de sus hijos, llegó por la tarde á esta capital, siendo recibida en la estación del ferrocarril por el prefecto de la Gironda y por los cónsules de Portugal y España.

Poco tiempo después los augustos viajeros salieron con direccion á Marsella é Italia.

El ministro de Portugal en Roma y varios delegados del rey Humberto, han salido con direccion á la frontera italiana para recibir en ella á las reales personas.

Madrid 8, 11-15 m.

Al banquete celebrado anoche en honor del Sr. Sardoal, asistieron 80 comensales.

Pronunciáronse patrióticos discursos en defensa de la monarquía y de la formación de un gran partido liberal, presidido por el señor Sagasta.

El marqués de Sardoal brindó por el rey, diciendo que mandaba á la reina el ramo que adornaba la mesa como simbolo de adhesión hacia la madre de la princesa de Asturias, y como juramento, por si desgraciadamente llegara el día de su minoridad, los liberales españoles estarán al lado de la cuna de la princesa de Asturias para hacernos dignos de nuestros padres que estuvieron al lado, y merecieron la cuna de la reina Isabel. Estas declaraciones del marqués de Sardoal, fueron acogidas con grandes y frenéticos aplausos.

Barcelona 7.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo «Leon XIII» con la correspondencia de Filipinas.

Singapore 7.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo. «Santo Domingo», y continúa su viaje sin novedad.

Paris 7.—En breve se esplanará en la Cámara de diputados una interpelación acerca de la cuestion del Tonkin y sobre el estado de las relaciones entre Francia y China.

La prensa reconoce que un rompimiento entre Francia y el Celeste imperio, sería de mas difíciles consecuencias para la primera de dichas potencias, de lo que se ha supuesto, pues si bien China no podría oponer en el mar una seria resistencia á la escuadra francesa á pesar de tener una escuadrilla de buques de madera mandada por oficiales norteamericanos, en cambio dispone en tierra de un considerable ejército, una parte del cual está organizado á la europea con oficiales alemanes.

De aquí que en las esferas oficiales obrándose con prudente circunspeccion se note la tendencia á llegar á una inteligencia con el gobierno chino sobre la cuestion del Tonkin.

Londres 7.—El periódico el *Standard* dice hoy que la Puerta dirigirá en breve una nota á las grandes potencias esponiendo las dificultades que se oponen al cumplimiento de sus promesas de plantear reformas en la Armenia, y pidiendo un nuevo plazo para la reorganizacion de la hacienda.

Los trabajos del túnel submarino de la Mancha continúan con bastante actividad y con el mejor éxito hasta ahora.

Madrid 8, 5-15 t.

Congreso.—Discusion de los presupuestos.

El Sr. Bosch y Labrús combate el de la seccion tercera referente á la Deuda pública. Pide el aumento de los intereses de la Deuda y operaciones entre el Banco y Tesoro. Pide también que se introduzcan grandes economías.

Madrid 8, 6 t.

Se ha verificado hoy en palacio la solemne recepcion del representante de Grecia, cambiándose entre este y D. Alfonso los discursos de rúbrica.

La reina preside el reparto de premios á los espositores de la esposición de horticultura.

Esta tarde se nombrará la comision que ha de dictaminar sobre el proyecto, suprimiendo el recargo del impuesto de los billetes de viajeros por ferrocarriles.

Madrid 8, 6 t.

Créese que los reos de Jerez serán condenados á muerte.

El Sr. Gonzalez Fiori ha aplazado para mañana su interpelación sobre el nombramiento de jueces municipales, en la que intervendrán los conservadores, y probable que también intervengan los republicanos.

Créese que el Senado votará mañana la aprobacion del proyecto sobre primeras materias.

Madrid 8, 6'15 t.

Congreso.—El Sr. Bosch y Labrús combate todos los proyectos del señor Camacho, atribuyéndoles la paralización que sufre la industria y el comercio, y porque cerraron las puertas del porvenir. Añade que la

venta de los montes públicos ocasionará la ruina de los pueblos.

Le contesta el Sr. Gil y Fabra. Ensalza este los planes del Sr. Camacho, afirmando el magnífico resultado que están dando, especialmente la conversión de la Deuda y la ley del timbre.

Añade que consiguió una gran reducción del capital, y por consecuencia una notable reducción de intereses. Declara que el actual gobierno tiene recursos sobrados para pagar el cupon de Julio, y añade que este se pagará antes que otros años.

Rectifican brevemente los señores Bosch Labrás y Fabra, y se aprueban los artículos comprendidos en la sección tercera.

El Sr. Portuondo apoya tres enmiendas contra varios artículos de esta sección.

El ministro de Hacienda le contesta combatiendo dichas enmiendas.

Madrid 8, 6 45 t.

Senado.—Discusión del proyecto sobre primeras materias.

El Sr. Ruiz Gomez contesta al señor Maluquer combatiendo la enmienda de este.

Niega que los estambres sean primeras materias.

Rectifican ambos oradores.

Puesta á votación es desechada la enmienda del Sr. Maluquer por 56 votos contra 27.

Madrid 8, 7 t.

Congreso.—El Sr. Portuondo retira su enmienda.

Sin discusión se aprueban los siguientes artículos hasta el 14, que trata de los ejercicios cerrados.

El Sr. Fabié lo impugna, defendiéndolo un individuo de la comisión.

Levántase la sesión.

Madrid 8, 1 30 n.

El Banco de España abona el cupon papel que vence en Julio, y los depósitos y préstamos mediante la comisión de un medio por ciento.

Desde el primero de Julio, se abonará sin comisión.

Ha sido cubierta con exceso la suscripción de las 15.000 cédulas del Banco Hipotecario.

Madrid 8, 10-30 n.

La Mesa del Senado presentará mañana á la sanción del rey 25 proyectos de ley aprobados por dicho cuerpo colegislador.

La policía ha descubierto en San Petersburgo una reunión de nihilistas, quienes advertidos lograron escapar.

El Banco de Holanda ha bajado su descuento.

Aumenta la insurrección en la Albania.

Madrid 9, 4-30 m.

El Consejo de ministros ha terminado á las dos de la madrugada.

Acordóse en él denunciar á los periódicos *El Globo* y *El Liberal* de ayer por irrespetuosos á las altas instituciones.

Lamentase el gobierno del uso que hacen los periódicos republicanos de la tolerancia que se les tiene.

El gobierno adoptará medidas sobre el particular.

También se ha ocupado de las reclamaciones de las compañías de ferrocarriles sobre la rebaja de 10 por 100 que compensaba las subvenciones que no recibieron.

Después de esto se habló de asuntos políticos.

Madrid 9, 5 m.

Créese que en el debate político de hoy se hablará de las denuncias de *El Globo* y *El Liberal*.

Continúan las negociaciones sobre el lance pendiente del que se ha ocupado la prensa.

Anoche no concurrió ningún diputado á hacer observaciones en el seno de la comisión del Jurado.

Es inexacto que se suspenda el viaje de la reina.

Madrid 9, 9-15 m.

Parece que el gobierno se propone aplicar la ley de imprenta á los periódicos que se desmanden publicando noticias falsas que se relacionen a personas y cosas dignas de consideración y de respeto.

El Sr. Romero Giron manifiéstase sumamente disgustado de que haya propalado lo que pasó en la posesión de Algete uno de los cortesanos que asistieron á la gira:

Se dice que ha habido una discusión animadísima entre el presidente del Consejo y el ministro de Estado.

Madrid 9, 1-25 t.

En la Asamblea federal de Zaragoza se han dirigido durísimos calificativos á los señores Sorní y Pedregal Guerrero.

Uno ha pedido que se pueda procesar y castigar á los diputados sin autorización de las Cortes. (Protestas y confusión).

Otro ha propuesto que las Cortes se reúnan en Madrid en invierno y en un puerto de mar en verano, para evitar la molestia de los chinchos.

La discusión ha sido jocosa y el resultado verdaderamente ridículo.

Madrid 9, 3-50 t.

Han estado en Palacio á despedirse de la reina Cristina los Sres. Balaguer, Lopez Dominguez, Alonso Martinez, Novaliches y otros muchos.

En el salon de conferencias se promueven vivas discusiones entre periodistas y cortesanos, acerca del asunto que ha dado motivo á la denuncia de los periódicos *El Globo* y *El Liberal*.

Es inexacto que se haya verificado el lance de que viene habiéndose desde ayer.

Viena 8.—Los telegramas de Ragusa confirman que aumenta la agitación en la Albania cundiendo el espíritu de rebelión entre los montañeses.

Londres 8.—El *Standard* publica un despacho de Beyrouth, diciendo que el general católico Wasa-bajá, nuevo gobernador del Líbano, ha llegado allí, siendo recibido por su antecesor, Rustem-bajá, y por las demás autoridades de la provincia.

Madrid 9, 9 n.

En la sesión del Congreso se ha promovido hoy un debate sobre el último decreto referente al nombramiento de jueces municipales.

Ha tomado parte en el mismo el Sr. Gonzalez Fiori, y ha dicho que á nombre de la izquierda protesta contra la publicación de ese decreto, que cree tan censurable como el del señor Cárdenas, al derogar la ley de matrimonio civil. Califica á las audiencias de gubernamentales.

Madrid 9, 9-15 n.

En el Senado ha sido tomada hoy en consideración la propuesta del Sr. Gaido, por la que se declara compatible con el cargo de diputado provincial el de profesor del instituto de segunda enseñanza.

El diputado posibilista Sr. Celleruelo explanará en breve en el Congreso una interpelación sobre la denuncia de *El Globo* y demás periódicos.

Madrid 9, 10-15.

El Día periódico independiente, dice: «que la política del Sr. Sagasta es hipócrita y poco leal, puesto que, si concede libertad á la prensa mientras ésta no le molesta, cuando llega este último caso aplica siempre las leyes conservadoras y la trata con todo rigor.»

MAHON

«El Bien Público» de anoche, en su primer suelto de gaceta, da cuenta de haber sido resuelta favorablemente á los deseos de los interesados, la solicitud de los Oficiales y Escribientes de la Secretaría del Ayuntamiento, pidiendo gratificación por los trabajos que vienen prestando desde mucho tiempo, en horas extraordinarias, y añade el colega, que, según sus informes, se había acordado repartir entre los firmantes la cantidad de 400 pesetas, echando mano para ello el Ayuntamiento de la subvención presupuestada para el oficial segundo, plaza que fué suprimida por razón de economía, y cuya dotación no resultaría economizada á ser cierta la noticia de que se hace eco.

Por nuestra parte no queremos suponer que ya se ha arrepentido «El Bien Público» de haber insertado en su número del 20 de Abril último aquellas frases tan halagüeñas para los solicitantes: «Aplaudimos la actitud de dichos entendidos y laboriosos empleados y creemos que así el Secretario, su inmediato jefe, que mas que nadie puede y debe conocer lo ímprobo del trabajo que desde mucho tiempo vienen aquellos prestando, como el Ayuntamiento que paga á unos y otro, conocerán la justicia de la demanda y obrarán en consecuencia como es de esperar, sin atender á consideraciones de ninguna clase, ni á personalidades cuyo concurso no es, ni con mucho, tan valioso como el de los solicitantes.»

Esto decía nuestro colega días atrás, como escitando á que se destinara alguna cantidad á gratificar á los oficiales de la Secretaría y sin que al parecer hubiese necesidad de calcular si podía echarse mano de consignación alguna del presupuesto. Pero, como le sucede á todas horas á «El Bien Público», metió la pata, y en su número de anoche se le vé ya mohino por haberle dado la noticia de que las 400 pesetas concedidas á los solicitantes lo eran con cargo á la subvención presupuestada para el oficial segundo, cuya plaza se suprimió por razón de economía.

En qué quedamos? Te alegras ó no te alegras, caro colega, de que haya sido atendida la petición de los empleados de la Secretaría...? Pero, no te entristezcas, hombre, que todo se arregla á gusto de todos. Sabe por hoy, que las 400 pesetas concedidas, no lo han sido con cargo á la subvención del oficial segundo, cuya plaza se suprimió.

La Administración de Propiedades é Impuestos de la Provincia ha devuelto al Alcalde el reparto del déficit de consumos del presente año económico, con el objeto de que la Junta repartidora proceda dentro el plazo de 15 días á elimi-

nar los individuos que deben ser exceptuados con arreglo al artículo 240 de la Instrucción.

El señor Gobernador de la Provincia ha dispuesto que á la mayor brevedad se traslade á esta ciudad el Fiel contraste, con el objeto de proceder cuanto antes á la comprobación de las pesas y medidas y sea un hecho definitivo el planteamiento del sistema métrico.

El vapor correo «Nuevo Mahonés» ha sido hoy portador de una regular cantidad de tomates y cerezas que se han vendido en nuestro mercado.

En el sorteo de la lotería nacional celebrado en Madrid el día 7 del corriente han salido premiados con 1.500 pesetas cada uno, los números 1803 y 4838 despachados en la Administración número 6 de esta ciudad.

Para el día 14 del actual á las 6 de la tarde está convocada junta general extraordinaria en el casino de La Union. En el caso de no concurrir en dicho día número suficiente de socios queda desde luego convocada otra para el día 17 á las 11 de la mañana en la que se tomará acuerdo.

Varias personas del extraradio de esta ciudad se han acercado á esta redacción suplicándonos hiciéramos público que los señores comerciantes de esta ciudad obedeciendo las órdenes que les ha pasado D. Ignacio Hernandez arrendatario de los derechos de consumo, se niega á hacer rebaja del espresado derecho en los artículos que para su consumo adquieren los habitantes de dicho extraradio de los depósitos domésticos de esta ciudad. No creen que el señor arrendatario pueda haber olvidado que le han satisfecho la cantidad que tenían asignada en el encabezamiento forzoso que determina el artículo 209 de la Instrucción de Consumos.

De admitirse los procedimientos sentados por el arrendatario resultaría que los domiciliados en el extraradio pagarían dobles derechos de las especies que consumieran.

Por el teniente de alcalde señor Hernandez, ha sido cojida in fraganti esta mañana una lechera que espendía la leche aguada, siendo multada por el mismo esta infracción con la pérdida del líquido y 2'50 pesetas de pago.

Dice «El Isleño» que ha renunciado la escuela pública de Mercadal D.^a Antonia Ripoll, por haber sido nombrada para reventar otra que se halla vacante en Ibiza, de donde es natural.

Esta mañana han terminado en el Instituto de 2.^a Enseñanza

de esta ciudad los exámenes ordinarios de prueba de curso, habiendo dado el resultado siguiente:

Agricultura

D. Gabriel Lorca Navas, notable.
» Antonio Ripoll Cañellas, aprobado.
1 no presentado.

Latín y Castellano.—Curso 1.º

D. Pedro Seguí Oliver, sobresaliente.
» Francisco Femenias Fábregues, notable.

» Jaime Vidal Villalonga, bueno.
» Enrique Chamberlain Porro, idem.
» José Riera Escudero, aprobado.
» Juan Vila Kirchofer, aprobado.
» Francisco Pons Escudero, idem.
3 suspensos.
3 no presentados.

Historia Natural

D. Juan de los Rios Cardona, sobresaliente.
» Nicolás Tudurí Monjo, notable.
» Gabriel Lorca Navas, notable.
» Antonio Ripoll Cañellas, bueno.
» Ricardo Ferrer Aledo, aprobado.
3 no presentados.

Latín y Castellano.—Curso 2.º

D. José Carreras Hernandez, bueno.
» Cándido Villena Perez, idem.
» Juan de la Rosa Vidal, aprobado.
1 no presentado.

Física y Química

D. Juan de los Rios Cardona, sobresaliente.
» Nicolás Tudurí Monjo, notable.
» Ricardo Ferrer Aledo, bueno.
» Pedro Pax Anglada, bueno.
» Antonio Ripoll Cañellas, aprobado.
3 no presentados.

Historia de España

D. Cándido Villena Perez, notable.
» José Carreras Hernandez, bueno.
3 no presentados.

Fisiología é Higiene

Gabriel Lorca Navas, notable.
» Antonio Ripoll Cañellas, bueno.
1 no presentado.

Geometría y Trigonometría

D. José Seguí Oliver, sobresaliente.
» Pedro Mir y Mir, sobresaliente.
» Juan Mateu German, notable.
» Juan Mir Saura, bueno.
» Arturo Fernandez Corredor, notable.
» José Resa Ponce de Leon, aprobado.
1 no presentado.

Historia Universal

D. Juan Buils Juaneda, notable.
» Enrique de Salcedo Molinuevo, bueno.
» Felipe Resa Ponce de Leon, aprobado.
» Antonio Vidal Villalonga, aprobado.
2 no presentados.

Psicología, Lógica y Ética

D. José Seguí Oliver, sobresaliente.
» Pedro Mir y Mir, sobresaliente.
» Arturo Fernandez Corredor, notable.
» Pedro Pax Anglada, bueno.
» Gabriel Lorca Navas, bueno.
1 no presentado.

Geografía

D. Pedro Seguí Oliver, sobresaliente.
» Francisco Femenias Fábregues, sobresaliente.
» Enrique Chamberlain y Porro, bueno.
» Adolfo Bonet Pol, bueno.
» José Riera Escudero, aprobado.
» Jaime Vidal Villalonga, aprobado.
» José Mesquida Batióne, aprobado.
4 suspensos.
3 no presentados.

Retórica y Poética

D. Juan Buils Juaneda, sobresaliente.
» Enrique de Salcedo Molinuevo, notable.
2 no presentados.

Inglés.—Curso 1.º

D. Juan de los Rios Cardona, sobresaliente.
» Juan Olives Cardona, notable.
» Antonio Alejandro Prieto, notable.
» Julio Escudero Vedia, bueno.
» Miguel Pradere Cazes, bueno.

Inglés.—Curso 2.º

D. Antonio Mir Corantí, notable.

Francés.—Curso 2.º

D. Juan Olives Cardona, sobresaliente.
» Antonio Alejandro Prieto, notable.
» Juan Mesa Vinent, bueno.

Aritmética y Álgebra

D. Enrique de Salcedo Molinuevo, notable.
» Juan Buils Juaneda, notable.
» Juan Vidal Olivar, bueno.
» Antonio Vidal Villalonga, Aprobado.
4 no presentados.

Francés.—Curso 1.º

D. Juan Anglada Tutzó, sobresaliente.
» Gabriel Coll Riudavets, idem.
» Pedro Mir y Mir, notable.
» Juan Mateo German, notable.
» Enrique de Salcedo Molinuevo, bueno.
» Antonio Vidal Villalonga, bueno.
» Cipriano Carmona, aprobado.
» Gabriel Timoner Coll, aprobado.
» Diego Salord Andreu, aprobado.
» José Resa Ponce de Leon, idem.
bado.
1 no presentado por ausente.

Dice «El Diario de Ciudadela.»

«Esta mañana se ha reunido la Junta municipal de Sanidad bajo la presidencia del Sr. Teniente 1.º de Alcalde en la que se han tomado varios acuerdos encaminados á evitar la propagación de la viruela, hasta ahora felizmente aislada en los puntos vigilados.

Habiéndose presentado dos casos de fiebre conocida por el nombre de Sarampion vulgo *rosa opina* la Junta que conviene procurar su aislamiento pues dicha enfermedad suele ser de fatales consecuencias para los niños.

Acordóse proponer la suspensión de todas las escuelas de niños de ambos sexos; y por último que sin contemplaciones de ninguna especie se lleven á cumplido efecto las disposiciones higiénicas anteriormente acordadas y sobre todo que se practique una esquisita vigilancia en los lavaderos, no permitiendo de ningún modo los depósitos de aguas sucias.»

Estas noticias compaginan mal con las particulares que se reciben en esta ciudad las que anuncian la muerte de un atacado ocurrida en la mañana del domingo en la calle del Beato Ramon y en una casa donde existían otros tres atacados y el estado desesperado de un enfermo en La Quintana.

Celebráramos que estas noticias se desmintieran.

«Caso extraordinario. En el convento de Monjas de Santa Clara de esta ciudad hace mucho tiempo que una joven reclusa viene padeciendo una enfermedad, cuyos ataques nerviosos y epilépticos la tenían postrada en cama y si alguna vez se levantaba lo hacia con dificultad teniendo que ser auxiliada por dos de sus compañeras para moverse de su celda; los excesos de aquellos ataques habian sido tales, que le produjeron opresiones del pecho, fatigosa respiración y una hemoptisis. Hallábase pues muy grave, pero hé aquí que el Sr. médico de cabecera se presenta uno de estos dias al convento y le dicen que la enferma está buena y lavando sus ropas; sin embargo dicho señor desea verla y se le presenta pálida y demacrada, pero con una violencia extraordinaria y convencida de que estaba sana. Refirióle, que mientras otras hermanas la estaban velando oyó interiormente una voz, que le decía: que se levantase que estaba curada, lo que hizo con asombro de las demas.»

Apaga y vámonos.

Relacion de los pasajeros llegados hoy en el vapor correo *Nuevo-Mahones:*

D. Juan A. Sancho, Francisco Romeu, Sebastian Juncá, Juan Torres, Miguel Riera, Manuel Piedra, Margarita Bujosa, Juan Juanico, José Forteza, Nicolas Cortés, Bonifacio Llusca, Manuel Ituriaga y esposa, Josefa Miró, Antonio Casals, Eduardo Rigo, Luis Codina, Tomas Rotjer.
Total 18.

BOLSA DE MADRID

11 Junio.

4 por 100 Interior perpétuo . . . 66'360
4 por 100 amortizable 76'650
Billetes hipotecarios de Cuba. 97'800

BOLSA DE BARCELONA

11 Junio.

4 por 100 Interior. 66'220
4 por 100 amortizable 76'620
Billetes hipotecarios de Cuba. 97'750
Banco Hispano Colonial. 64'000
Acciones ferrocarril Francia. 85'620
Id. Norte. 113'500
Id. Alicante. 102'000
Id. Orense. 21'750
Obligaciones Francia 62'150
Id. Orense. 42'500

CARTAS DE MADRID

9 Junio de 1883.

Sr. Director de EL LIBERAL.

El proyectado viaje de de S. M. la Reina al extranjero, con bastante anticipación anunciado; y ciertas historietas que corren estos dias de boca en boca, y que entre paréntesis son poco edificantes, es el *pan nuestro de cada dia*, en toda la presente semana. Además, el Gobierno ha tenido el poco tacto de denunciar á *El Globo* y á *El Liberal*; al primero por un artículo, y al segundo por una gacetilla, y esto como se comprende fácilmente, aumenta las murmuraciones, y dá ocasión á que se repitan en la prensa ciertos incidentes. Debo observar que los periódicos conservadores no son los mas cautos y que tambien llevan alguna leña al fuego.

Si se mira el asunto con verdadera imparcialidad, y se registran los anales de la Edad Media de nuestra historia no hay motivos para alarmarse en tan vivo grado; pues á cada paso encontraremos ejemplos que demuestran, sino mayor, igual relajación. Es cierto que los personajes públicos deben hacer gala de moralidad, porque su vida íntima al público pertenece, pero suponer que ciertos cargos tienen que regenerar al vicioso, es lo mismo imaginar que el *hábito hace al monje*, y el refrán reza lo contrario.

En los tribunales de Jerez continúan los juicios orales contra los afiliados á la *Mano Negra*, y justo es que los criminales encuentren el condigno castigo de sus culpas. No es empero con la aplicación del Código penal, como debe terminarse el estado económico de Andalucía, y son precisas tambien algunas reformas, que cambien notablemente el modo de ser de aquella feraz y productora comarca, que sería emporio de riqueza y de bienestar, medianamente administrada, y que

hace mucho tiempo es origen de perturbaciones y de escándalos. Según las últimas noticias, las cuestiones surgidas entre jornaleros y propietarios, que habian tomado estos dias un carácter gravísimo, se han calmoado, vieniendo unos y otros á arreglos ventajosos para ambas partes.

El decreto sobre los jueces Municipales será objeto de una interpelación por parte de los diputados izquierdistas, fundándose en que reforma las prescripciones establecidas en la ley orgánica del Poder judicial. Restringiéndose de una manera tan notable las personas que pueden aspirar á este cargo, se limita el número de aspirantes, y se establece un cierto privilegio entre contadísimas personalidades, lo que no responde ciertamente á los principios de descentralización, que deben ser ampliados en vez de reprimidos; sobre todo por los ministros que representan la idea mas avanzada dentro del gabinete.

En los cuerpos colegisladores se discuten los presupuestos, y algunos dictámenes de carreteras y de ferrocarriles.

Sin mas por hoy—S. A.—P. P.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid, 12, 11'00 m.

Mahon, 12, 2'35 t.

Se ha reunido la Junta de Valoraciones y Aranceles para tratar de la tan debatida cuestión de los arances, no habiendo podido llegar á tomar acuerdo alguno.

El viernes tendrá lugar la vista de la denuncia del periódico republicano «El Globo».

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Onofre ermitaño, San Juan Fácundo confesor y San Nazario.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de la Misericordia en San José.

VARIEDADES

Ginnástica

Hé aquí un vocablo que tiene diferentes acepciones, según ciertos y determinados individuos.

Para unos implica la idea de lucha, contienda, pugna, rivalidad; para otros atrevidos y sobrehumanos esfuerzos, arrosos y combinados golpes de efecto, volatines en suma; y para los menos desgraciadamente el verdadero y normal equilibrio que debe existir merced á ejercicios voluntarios y metódicos, entre las partes componentes del individuo.

Dada esta idea tan ambigua como errónea, claro es que los resultados son casi siempre contradictorios y opuestos: así vemos alabanzas sin cuento por parte de la clase médica española, y por individuos de sábios y rectos principios, como por el contrario las más atrevidas imprecaciones de aquellos que debido á su buena fe, y guiados por nobles pensamientos, han llevado sus hijos á gim-

nasios en los que invirtiendo el orden por completo, han coadyuvado al desprestigio de la enseñanza.

Tal sucede en algunos establecimientos de nuestra nacion y en gimnasios particulares, donde los llamados á desempeñar las clases, desconocen por completo la mayoría de las máquinas y aparatos modernos, haciendo que sus alumnos den comienzo por aquellas máquinas y ejercicios, para lo que necesitan desde luego contar con una fuerza y precision sólo propias de vetustos gimnasios.

Dicho está que este funesto siste-

ma de enseñanza trae en pos de sí graves y trascendentales consecuencias, que interesándose directamente al individuo, hácese más tarde extensivo á la sociedad en general, irrogando fatales perjuicios á esta tan útil como importante enseñanza.

Ahora bien; la opinion pública, base sobre que se ha cimentado siempre el crédito é importancia de todo Establecimiento, ha sabido señalar este ó aquel centro de enseñanza, premiando de esta suerte los desvelos y sacrificios que no en balde ya las corporaciones ó particulares en general, han procurado conquistar-

se en virtud á los razonados y metódicos principios en que han basado su cuerpo de doctrina.

Así, pues, no es de extrañar hoy, que el Gobierno fijándose mucho en este importante ramo de la educación dé cima al Decreto publicado por la Gaceta, para que sea un hecho desde el próximo curso la enseñanza de la Gimnástica oficial y obligatoria por lo menos en los Institutos de 2.ª enseñanza y en las Escuelas Normales de ámbos sexos de los diez distritos universitarios, sin olvidar la buena organizacion de la Escuela Central. Deber es ya del actual Go-

bierno ultimar este asunto, que las primeras naciones de Europa tiempo há lo tienen resuelto; para que España ocupe lugar en su dia en este importante ramo de enseñanza, y que los Gimnásticos sean verdaderos centros de enseñanza tanto teóricas como prácticas, dirigidos por profesores cuyos nombramientos estén expedidos en virtud á oposiciones ó concurso, para que de esta suerte no sean burlados los sagrados intereses del público en general, ó lo que es peor, viciado por completo el orden finológico de los ejercicios.

EUSEBIO FERRER.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.º 25.

Alcaldía de Mahon

Pagos de censos ó intereses

Desde el día de mañana, de diez á doce de la misma, quedará abierto en la casa del Depositario de fondos municipales, situada en la calle de la Infanta n.º 12 el pago de los censos ó intereses de la Deuda antigua y el de los intereses del Empréstito de 12.000 escudos por la anualidad corriente de 1882-83.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento de los interesados. Mahon 11 Junio de 1883.—El Alcalde.—P. A.—J. J. Rodriguez.

Ayuntamiento de Mahon

Subasta de puestos públicos de venta

El día 14 del actual á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el segundo remate del arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los puestos públicos de venta en los mercados de verduras, pescado y carne de cerdo durante el año económico de 1883-84, en el cual se admitirán tan solo las proposiciones que mejoren en un 10 por 100 á lo menos la cantidad de 3.303 pesetas que se ha ofrecido en la subasta celebrada el día 2 del actual, advirtiéndose que el pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para los que gusten enterarse.

Mahon 4 Junio de 1883.—El Alcalde presidente.—P. A., Juan J. Rodriguez.

Casino de la Union

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 14 del actual á las 6 de la tarde para tratar de la disolucion de esta Sociedad.

Caso de no concurrir en dicho día el numero suficiente de socios se convoca otra Junta para el día 17 del corriente á las 11 de la mañana.

Mahon 10 Junio de 1883.—El Secretario, Vicente J. Sintes.

Adm^{on} de Loterías

de 1.ª clase núm. 5.—Mahon

Queda abierto en esta Administracion, situada en el Estanco de la Calle de la Arravaleta de esta ciudad, el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el día 16 de Junio.

Ha de constar de dos series, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.239 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
2 de 5.000	10.000
20 de 2.500	50.000
1.210 de 300	363.000
2 aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al premio mayor	4.000
2 id. de 1.200 id. para el premio segundo	2.400
1.239	569.400

Mahon 8 de Junio de 1882.—El Administrador, Diego de la Torre.

Pasas de Málaga

se venden á 16 céntimos la libra en la calle de la Iglesia n.º 4, tienda de Juan Benejam.

AGUAS MINERO MEDICINALES

DE

MARMOLEJO

Bicarbonatadas sódicas-ferruginosas

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hiperemia viliar, hiperemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, piclo nefritis, poliuria, quituria (orina lechosa), retencion é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

FONDA BALEAR

DE

PASCUAL ALEMANY

PALMA DE MALLORCA

PLAZA MAYOR

Se sirve á la carta y en mesa redonda

La circunstancia de estar situado este establecimiento en el centro de la poblacion y por lo tanto contiguo á todos los departamentos oficiales á mercantiles y á la estacion del ferrocarril, contribuye en parte para la mayor comodidad de los Sres. huéspedes alojados en el mismo. La fama que desde su instalacion viene adquiriendo esta fonda, garantiza el buen trato y aseo.

GRAN GIMNASIO

HIGIÉNICO,

ORTOPEDICO-RECREATIVO

PARA AMBOS SEXOS

37, Hannover, 37

El movimiento es la vida; y el punto de partida y término de toda accion orgánica es un movimiento.

Relacion de los aparatos higiénicos, ortopédicos y recreativos que contiene el Gimnasio:

Paralelas fijas.—Escalera ortopédica inclinada.—Escalera ortopédica convexa.—Escalera horizontal.—Escalera inclinada.—Escalera de cuerda.—Escalera fija vertical.—Escalera para saltos de profundidad.—Ortopédico de dilatacion.—Poleas pectorales.—Poleas dorsales.—Carro.—Rueda para muñeca.—Silla articular.—Tabla oblicua.—Báscula.—Graduador para muñeca.—Cuerdas lisas.—Cuerdas con nudos.—Cuerdas con palos.—Trampolin.—Palos para ejercicios salon.—Picas.—Bolas madera.—Estríbos.—Perchas.—Trapecio sencillo.—Trapecio doble.—Mesa para contracciones con pesas.—Picadero.—Argollas hierro.—Argollas (forma estríbo) madera.—Sacos con arena desde 10 á 70 libras.—Pesas para desarmollar desde 3 á 120 libras.

Se permite visitar el Gimnasio á las horas de clase.

Retribuciones: Caballeros, 20 reales vellon mensuales.—Señoras, 30 idem.—El profesor, Eusebio Ferrer.

Para vender

Una viña con algibe y casa de cuyos dos pisos altos se disfruta de un bello panorama: sita tras el cuartel, contiguo á la noria.

Informarán calle Nueva n.º 20.

FERRERÍA DE ESCUDERO

18, Nueva, 18

Gran rebaja de precios en camas de hierro.

Las de 22'50 pesetas á 20'00.
Las de 27'50 » á 22'50.
Las de 35'00 » á 30'00.
Las de 45'00 » á 40'00.
Las de 55'00 » á 45'00.

Igual rebaja tendrán las camas inglesas de superior calidad.

En dicho Establecimiento se hallan á la venta las acreditadas Pin.uras de Asbestos.

Se ha recibido, ademas, un gran surtido de pomos hierro esmaltado, cerraduras, rablones, puntas de París, visagras, tachuelas, planchas inglesas para ropa, grifos laton de todas medidas, compases para gruesos, rectos, con muelle, y otros efectos, todos á precios módicos.

Tambien se encontrarán en dicho Establecimiento

PESAS DE LATON
del nuevo sistema decimal, garantidos.

En casa del corresponsal de *El Motin*, Juan Nuñez, Concepcion 7, se hallan á la venta los folletos siguientes: *Espejo Moral de los Clérigos*.—Valor, 1 peseta.

Lo que no debe decirse.—2 pesetas.
Anti-clerical. Pullerías clericales.—1 peseta.

Para vender

Lo está la casa calle de Cifuentes número 150. Para su ajuste dirigirse calle Arrabal núm. 131.

Por tener que retirarse del comercio y mudarse de casa, se vende todo el género existente en la tienda de loza situada calle Moreras antes del núm. 1, esquina á la del Bastion: el cual se dará á precio módico y como en ninguna parte.

Pianino

Hay uno para alquilar. Deyá, 10.

NODRIZA

Hay una, leche de dos meses, que desearia hallar criatura para amamantar en su propia casa. Vive calle de San Gabriel núm. 2.

La Vid

Proveedora de la Real Casa
20, Portal de Mar, 20
MAHON

En dicho establecimiento se acaba de recibir una gran variedad de conservas alimenticias y muchos otros artículos, como son:

Salmon.
Langosta.
Lengua con estofado.
Ternera con tomate.
Carne estofada.
Perdices asadas.
Calamares en su tinta.
Pimientos morrones.
Pasta de tomate.
Guisantes finos (Peli Pua).
Champonons au naturel.
Trufas du Perigord.
Mostaza de Peillier Frères.
Variantes de Burdeos.
Sardinias de Nantes.
Leche condensada varias marcas.
Sopa á la Juliéne.
Tapioca indigéne de Paris.
Queso de Holanda.
Idem de Gruiere.
Mantequilla de Flandes.
Dátiles de Berberia.
Chocolates, cafés y thés de la Compañía Colonial y de Juncosa.
Como tambien toda clase de galletitas para postres de la muy acreditada fábrica Viñas y Compañía.
Chorizos estremeños.
Salchichon de Vich.
Jamones, y muchos más artículos que seria prolijo enumerar.

MAPA

de los

CAMINOS DE HIERRO

DE

ESPAÑA Y PORTUGAL

Impreso sobre tela y elegantemente encuadernado, para poderse llevar cómodamente en el bolsillo, se venden en la imprenta de EL LIBERAL, al precio de 5 pesetas ejemplar.

VEES DE VIDA.—Véndense en la imprenta de este periódico al precio de 2 céntimos de escudo ejemplar.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.